



## **ACG112/15: Adscripciones al Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016



Universidad de Granada  
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 19/09/16 ha tenido entrada en el Registro General del Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de Granada petición de D. FRANCISCO JAVIER BARRIONUEVO JIMÉNEZ de **adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología.**

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento
BARRIONUEVO JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER	25708956-Q	Genética

Granada a 27 de septiembre de 2016  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/ Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 GRANADA  
T: +34 958 24 30 08. F: +34 958 24 43 12 E: [investigación@ugr.es](mailto:investigación@ugr.es)  
<http://investigacion.ugr.es/>

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 27/09/2016 13:41:55 Página: 1 / 1



U2zSMYg6mWLnSMLhsWeCJn5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



Universidad de Granada  
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 20/10/16 ha tenido entrada en el Registro del Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de Granada petición de D. FRANCISCO DAVID CARMONA LÓPEZ de **ADSCRIPCIÓN TEMPORAL al Instituto Universitario de Investigación de Biotecnología.**

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción temporal son:

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Departamento	Fin adscripción
CARMONA LÓPEZ, FRANCISCO DAVID	44295577-S	Genética	31/12/2020

Granada a 24 de octubre de 2016  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/ Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 GRANADA  
T: +34 958 24 30 08. F: +34 958 24 43 12. E: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es)  
<http://investigacion.ugr.es/>

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 24/10/2016 11:45:51 Página: 1 / 1



kD9DnLQkSZ6Y8lxHyecqj35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.